

SOLICITUD FORMACIÓN TRABAJADORES

A D./Dña.

En su calidad de (cargo o responsabilidad)

de la empresa

(Lugar y fecha).....

Muy Señores míos:

El artículo 19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece que el empresario, en cumplimiento de su deber de protección, deberá proporcionar a cada trabajador una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva, siempre dentro de la jornada de trabajo, o en su defecto compensando el tiempo invertido en la misma.

Además, el artículo 33.1.e) de la misma Ley prevé que el proyecto y la organización de la formación en materia preventiva sean objeto de consulta con los representantes de los trabajadores.

No habiéndose todavía impartido dicha formación en la empresa, por la presente solicitamos que a la mayor brevedad se proceda a dar cumplimiento a los artículos legales citados, para lo cual podrán contar con nuestra colaboración que desde ahora les ofrecemos.

Atentamente.

Fdo:

Delegado de Prevención

Recibí Empresa:

Fecha:

Firma y sello: